

**INMOBILIARIA ANDIQUE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA ANDIQUE S.A., se constituyó en la ciudad de Quito el 23 de julio de 1986, su objeto social es la compra venta, arriendo y administración de inmuebles. -

NOTA 2 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases para la preparación de los estados financieros- Los estados financieros de la compañía se elaboran de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para pymes, según las correspondientes resoluciones emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En el ejercicio 2012, las siguientes son las principales políticas contables utilizadas por la Compañía, en la elaboración de sus estados financieros, basadas en las Normas Internacionales de Información financiera (NIIFs) para pymes.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos que se pueden transformar en efectivo.

Reserva legal- La Ley de Compañías establece una apropiación mínima del 10% sobre las utilidades líquidas anuales, hasta que ésta represente mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no puede utilizarse para el pago de dividendos en efectivo y solo puede ser capitalizada en su totalidad o para absorber pérdidas.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2012, es por \$2.532,60

NOTA 4 – CAPITAL SOCIAL

Desde la fecha de constitución de la compañía, hasta la fecha de emisión de las presentes notas a los estados financieros, el capital social es de \$900,00

NOTA 5 – RESERVA LEGAL

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2012, es por \$1.632,60

NOTA 5 – EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de las presentes notas a los estados financieros, no han sucedido situaciones, que a criterio de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros reportados.

Quito, mayo 17 del 2013